



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2025-6133 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 123, de 27 de junio de 2025, de Orden EDU/32/2025, de 20 de junio, por la que se autoriza la implantación y supresión de enseñanzas de formación profesional y de enseñanzas musicales profesionales en centros públicos para el curso escolar 2025-2026.*

Advertido error material en el Anexo I, apartado "Implantación de Ciclos Formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior L.O.E. en Régimen Presencial", de la Orden EDU/32/2025, de 20 de junio de 2025, por la que se autoriza la implantación y supresión de enseñanzas en centros públicos para el curso escolar 2025/2026, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el día 27 de junio de 2025, nº 123, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice:

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO LOE	Nº CÓDIGO	I.E.S.
FABRICACIÓN ELEMENTOS MECÁNICOS	39000611	I.E.S. NUESTRA SRA. REMEDIOS - Astillero

Debe decir:

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO LOE	Nº CÓDIGO	I.E.S.
FABRICACIÓN ELEMENTOS METÁLICOS	39000611	I.E.S. NUESTRA SRA. REMEDIOS - Astillero

Santander, 8 de julio de 2025.
La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Marina Rugama Guerrero.

2025/6133

CVE-2025-6133